

Características generales de las unidades productivas autogestionadas destinatarias del Programa de Trabajo Autogestionado.¹

Las unidades productivas autogestionadas.

A continuación se presenta una caracterización de los destinatarios del Programa. En el momento del inicio del mismo se contaba con información acerca de alrededor de 160 empresas recuperadas por sus trabajadores, obtenida a partir de distintas fuentes, principalmente de los listados provistos por las organizaciones representativas del sector.

Actualmente se registran datos sobre 786 unidades productivas, de las cuales 318 son empresas recuperadas, que fueron tomando contacto con el Programa a lo largo de la ejecución, mayormente a partir de la relación con otras que habían participado en las acciones del mismo o con sus referentes.

Si bien el mayor número de empresas recuperadas surgió como producto de la crisis que afectó al país al principio de esta década, continúan produciéndose procesos de recuperación hasta la actualidad. Hoy, frente al cierre y/o abandono de empresas, cuando están involucrados y afectados los intereses de los trabajadores, éstos recurren a una estrategia ya conocida para defender sus fuentes de trabajo y transitan caminos recorridos por otras unidades productivas que lograron reiniciar la actividad en forma autogestionada.

Del total de **786 unidades productivas relevadas, 318 son empresas recuperadas y 468 no provienen de procesos de recuperación.** Las unidades productivas autogestionadas relevadas hasta el momento involucran aproximadamente 28.000 trabajadores en todo el país.

Las unidades productivas relevadas por el Programa a la fecha son 786 y se distribuyen espacialmente de la siguiente forma:

Jurisdicción	No recuperada	Recuperada	Total
Buenos Aires	187	153	340
Ciudad de Buenos Aires	43	56	99
Catamarca	1	1	2
Chaco	44	8	52
Chubut	0	3	3
Córdoba	17	19	36
Corrientes	10	5	15

¹ Informe del Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Noviembre 2013.

Entre Ríos	1	2	3
Formosa	3	1	4
Jujuy	38	1	39
La Pampa	1	3	4
La Rioja	25	9	34
Mendoza	8	7	15
Misiones	1	2	3
Neuquén	2	4	6
Río Negro	3	6	9
Salta	48	1	49
San Juan	4	3	7
San Luis	0	2	2
Santa Fe	26	28	54
Santiago del Estero	4	1	5
Tierra del Fuego	0	2	2
Tucumán	2	1	3
Total	468	318	786

Cabe destacar que la distribución espacial de las empresas que participan en las acciones del Programa se está modificando en la medida en que se incorporan al Programa unidades productivas autogestionadas no recuperadas. El 49% de estas últimas se localiza en Ciudad de Buenos Aires y Conurbano, en tanto que un 66% de las empresas recuperadas se encuentran en esta región.

El 51% de las empresas autogestionadas no recuperadas asistidas por el Programa se encuentran localizadas fuera del área metropolitana, con preeminencia en las provincias de Chaco, Jujuy, Santa Fe y Salta.

De los aproximadamente 28.000 trabajadores que involucran las 786 unidades productivas autogestionadas relevadas, el 48% corresponde a empresas recuperadas y el 52% a empresas que no son recuperadas. Se observa que las empresas recuperadas tienen un número promedio mayor de trabajadores que las no recuperadas.

El 98% de las unidades productivas relevadas se constituyeron bajo la forma de Cooperativa de Trabajo, entre las restantes hay Cooperativas de Trabajo y Consumo, de Provisión de Servicios y Sociedades Anónimas. La elección mayoritaria de la Cooperativa de Trabajo como forma jurídica en el caso de las empresas recuperadas está determinada

fundamentalmente por lo establecido en el artículo 190 de la Ley de Concursos y Quiebras, que habilita al juez interviniente a otorgar la posibilidad de continuar la actividad a los ex trabajadores de la fallida, organizados como cooperativa de trabajo. Asimismo, teniendo en cuenta las posibilidades en el marco jurídico vigente para figuras asociativas, la Cooperativa de Trabajo resulta una figura jurídica adecuada a la decisión del conjunto de trabajadores que llevan adelante la gestión de una empresa en forma asociativa, al punto que esta figura jurídica ha sido la utilizada en los programas públicos de creación de empleo.

Las unidades productivas que integran el universo relevado por el Programa hasta la fecha se distribuyen de acuerdo con la cantidad de trabajadores que las integran del siguiente modo:

Cantidad de trabajadores	No recuperadas %	Recuperadas %
Hasta 30	34%	25%
De 31 a 100	43%	42%
De 101 a 200	15%	16%
Más de 200	8%	17%
Total	100%	100%

Si bien las acciones del Programa fueron diseñadas en función de las necesidades y requerimientos que planteaban las ya en ese momento numerosas unidades productivas recuperadas por sus trabajadores que se acercaban al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en busca de respuesta a los múltiples problemas que debían enfrentar, se observa que el proceso, que en un principio se pensó como coyuntural y directamente relacionado con la crisis que afectó al país entre los años 2000 y 2001, no se detuvo y continúa hasta la actualidad.

Todas las unidades productivas registradas en el Programa están en funcionamiento y prácticamente no hay mortalidad de este tipo de empresas. En el registro histórico del Programa 33 de ellas no pudieron prosperar pero vale la pena destacar que los motivos y dificultades fueron externos al grupo de trabajadores que llevaban adelante el proceso.

Los integrantes de las unidades productivas autogestionadas.

Sexo	%
Masculino	76%
Femenino	24%
Total	100%

Rangos de edad	%
De 17 a 25 años	8 %
De 26 a 35 años	22 %
De 36 a 45 años	23 %
De 46 a 55 años	25 %
De 56 a 65 años	19 %
Más de 65 años	3 %
Total	100 %

La complejidad de la problemática dificulta una descripción general. No obstante, la experiencia acumulada a la fecha, permite inferir y destacar las siguientes debilidades:

Para el universo de las empresas recuperadas, la base común está dada por la precariedad patrimonial en la medida que –en altísimo porcentaje (aproximadamente un 90%) surgen de procesos falenciales, es decir, concursos y quiebras declaradas; enfrentan deficiencias de infraestructura y lay out, capacidad instalada subutilizada y/u ociosa, necesidades de incorporación y adecuación tecnológica, necesidades de capacitación para los trabajadores principalmente asociadas al desarrollo de habilidades necesarias para la gestión del negocio, restricción de capital de trabajo y financiero, problemas para el desarrollo de marcas propias, problemas de logística y distribución, dificultades en la cadena de pagos y de comercialización, entre otras.

En las empresas autogestionadas que no provienen de procesos de recuperación de fuentes de trabajo, las debilidades más extendidas se refieren a deficiencias de las sedes productivas por dificultades de acceso y de condiciones de infraestructura adecuadas, parque de maquinarias incompleto en términos de proceso productivo y/o con necesidades de modernización, condicionantes para la comercialización por la modalidad extendida del fasón y

ausencia de áreas de gestión comercial, dificultades para generar stock de materias primas/insumos/productos, restricciones financieras, carencia de marcas comerciales, escasa diversificación de clientes, alta rotación de trabajadores asociados, necesidades de capacitación específica y para la gestión del negocio.